

Vidrio y cerámica:

Descripción de la actividad:

En esta familia profesional se realizan actividades relacionadas con el tallado, moldeado, pulido, grabado y elaborado de envases de vidrio. Y actividades relacionadas con las operaciones, moldeado y pintura de productos cerámicos. Usando para ello máquinas y herramientas especializadas.

Riesgos detectados:

En Vidrio y Cerámica, están expuestos a materiales corrosivos y tóxicos, pinturas, barnices, partículas en suspensión en el aire como sílice, polvos alcalinos, calizas, arcillas y metales pesados que son utilizados en el proceso de fabricación y manipulación de los mismos.

Entre estas sustancias podemos encontrar:

El **polvo de sílice** produce por inhalación **cáncer de pulmón**.

Arsénico y sus derivados que pueden provocar **cáncer de pulmón, hígado y piel**, además de irritación cutánea y de ojos.

Cromo que puede provocar **cáncer de pulmón, tráquea, bronquios, faringe, defectos genéticos** e irritación de los ojos y la piel entre otras enfermedades.

Berilio, en esmaltes de cerámica, produce **cáncer de pulmón**.

Ácido fluorhídrico puede provocar irritaciones graves en los ojos y en la piel.

Metales pesados como **el plomo o el cadmio**. El plomo puede perjudicar a la fertilidad y dañar al feto, puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. El **cadmio** puede provocar **cáncer** e irritación de la piel y ocular grave.

Fundentes alcalinos que se combinan con la sílice, como carbonato de sodio, que puede provocar irritación ocular grave o potasio que es nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Polvo de bórax, que proporciona al vidrio determinadas propiedades físicas, **perjudica la fertilidad y puede dañar al feto**.

Medidas preventivas:

1. Utilizar equipos de protección individual adecuados, como ropa con tejidos de dos capas, protección para los ojos.
2. Planificar la prevención, estableciendo métodos de trabajo seguros.
3. Uso de sistemas cerrados para manipular materiales que generen polvo o gases.
4. Ventilación de evacuación en los focos de emisión o utilización de sustancias peligrosas.
5. Ventilación de los locales de trabajo y controles periódicos ambientales.

Con la financiación de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



6. No comer, beber o fumar en donde se manipulen sustancias peligrosas.
7. Información y formación a las personas que están en contacto con estas sustancias de los riesgos a los que están expuestos y expuestas y de las medidas preventivas que deben seguir.
8. Instalación de fuentes lavamanos y lavaojos.
9. Controles de salud específicos en función de las tareas realizadas.

Más información:

Los riesgos para la salud en la industria del vidrio. Federación de Industrias Químicas y Afines. CCOO. Andalucía.

FUENTE

La salud laboral en el sector docente.

FUENTE

Prevención de riesgos laborales en el sector docente. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

FUENTE